

VERÓNICA SIERRA BLAS, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2016, 360pp., ISBN: 9788415963783.

*Querido camarada:
a ti, poeta encarcelado, hoy te escribe
una mujer –poeta igualmente encarcelada–,
de prisión a prisión irá mi carta [...].¹*

Estos versos pertenecen a Ellie Beloyannis, la viuda de Nikos Beloyannis, uno de los mayores símbolos del comunismo griego. Arrestados en el mes de diciembre de 1950, tras una vida marcada por la lucha, la persecución y la resistencia, los dos fueron acusados de espías de la Unión Soviética y condenados a muerte. El hijo de ambos, Nick, nacido en prisión, libró a Ellie de la pena última, suerte que no compartió su compañero Nikos, ejecutado el 30 de marzo de 1952. Ellie no obtuvo la libertad hasta 1964. Durante su cautiverio no paró de escribir para ella y para los demás, como prueban los versos con los que he comenzado esta reseña y que envié al poeta Marcos Ana al penal de Burgos, uno de los muchos centros penitenciarios del Franquismo en los que éste pasó buena parte de su vida. No fue nada fácil que este poema llegara a su destinatario: tuvo que salir subrepticamente de la cárcel de Atenas en la que estaba Ellie, recorrer media Europa hasta llegar a España para ser introducido de forma clandestina en la prisión de Burgos, donde finalmente fue entregado a Marcos Ana. Todo este periplo precisó de un gran número de colaboradores, al igual que cualquier actividad clandestina desarrollada entre rejas. Fue mucho tiempo después de recibir y leer aquel poema, tras su puesta en libertad, cuando Marcos Ana decidió reproducirlo en sus memorias, lo que ha permitido que su historia haya traspasado todas las fronteras para llegar hasta nosotros.

La historia del poema-carta que Ellie Beloyannis envió a Marcos Ana conjuga algunos elementos sin los cuales no podemos entender el siglo XX, tales como la guerra, la represión, el encierro (bien sea en cárceles o en campos de concentración), la resistencia y, por encima de todo ello, la voluntad de comunicarse de aquellos que fueron protagonistas de los traumáticos acontecimientos que jalonaron este periodo. Según el paleógrafo italiano Armando Petrucci, fueron precisamente las guerras, las migraciones y los exilios, unidos a la alfabetización de masas, los que provocaron en los hombres y mujeres de aquel tiempo una necesidad no solo de escribir, sino también de escribirse a sí mismos (Petrucci, 2008:148).

Es precisamente de esa necesidad de escribir y de escribirse de la que nos da cuenta Verónica Sierra en su último libro, *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, en el que realiza un impecable recorrido por el universo gráfico de las prisiones españolas entre 1936 y 1975, prestando una atención especial a la escritura epistolar, como en otros muchos de sus trabajos, pero sin olvidar otras prácticas de cultura escrita.² Sin embargo, que las misivas hayan obtenido el papel protagonista en este libro no se debe a un capricho del

¹ Poema escrito por Ellie Beloyannis (su nombre de soltera, por el que es más conocida, es Ellie Pappas) recogido en ANA, Marcos: *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Tabla Rasa, Barcelona, 2007, pp. 101-102.

² SIERRA BLAS, Verónica: *Aprender a escribir cartas. Los manuales epistolares en la España contemporánea (1927-1945)*, Trea, Gijón, 2003; y *Palabras huérfanas. Los niños y la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 2008.

azar o de la autora, sino que, como ésta demuestra, fueron las cartas las que tuvieron una importancia mayor en este mundo cautivo de escritura. Epístolas que iban y venían con noticias de familiares y amigos, que pedían y suplicaban a las autoridades competentes o que servían a los presos y presas como despedida de sus seres queridos en los últimos momentos de sus vidas. Cartas a las que se aferraron los reclusos porque, tal y como afirma la autora en las primeras páginas del libro, escribir fue para los prisioneros la mejor forma de transmitir al exterior que seguían vivos (p. 18).

Antes de descender al contenido y la estructura de la obra, quisiera señalar que esta es el resultado de muchos años de trabajo en los que la autora ha localizado, primero, y analizado, después, más de 1.500 cartas producidas en reclusión, de las cuales un 80% son originales conservados en archivos públicos (como consecuencia, en la mayor parte de las ocasiones, de un acto represivo) o que le han sido cedidas por sus legítimos propietarios, y un 20% son reproducciones que forman parte de epistolarios o de memorias y autobiografías escritas por presos y presas tanto editadas como inéditas. Este arduo trabajo comenzó, como la propia autora cuenta en el *Epílogo*, casi a la vez que empezaba su carrera como investigadora, en el año 2000, cuando por primera vez se enfrentó a unas escrituras carcelarias: las memorias de prisión del alcarreño Higinio Busons. Desde ese momento y hasta hoy, 16 años después, son muchos los documentos que han pasado por las manos de esta historiadora, cuyo trabajo se ha convertido en una referencia indiscutible para los estudios de Historia de la Cultura Escrita en la Edad Contemporánea.

La obra se estructura en cuatro capítulos, uno primero de carácter más general, que sirve para desentrañar las distintas tipologías de escritura carcelaria: diarios, memorias, autobiografías, periódicos y boletines, cartas de aval y denuncia e inscripciones y grafitis; y los tres restantes, de carácter más específico, donde se abordan las tres modalidades epistolares más características de la reclusión: las cartas familiares, las *lettere ai potenti*, según la historiografía italiana (Gibelli, 1991), o cartas a las autoridades, y las cartas en capilla, siguiendo la definición acuñada por la propia autora.³

En el primer capítulo, *Escrito en prisión*, tras poner de relieve los problemas y la desigualdad existente en los modos de conservación de este tipo de fuentes y su tardía incorporación a la historiografía, la autora desciende a la «máquina grafómana» que es la prisión (Artières, 2005), considerada por Cesare Lombroso como un «palimpsesto» (Lombroso, 1888) y por Michel Foucault como un «panóptico gráfico» (Foucault, 1976). Verónica Sierra incorpora estas conceptualizaciones a su discurso y, partiendo de ellas, dibuja un mapa de las diferentes prácticas de escritura que conviven en el contexto carcelario. Así, con el propósito de demostrar la heterogeneidad de funciones y formas y la riqueza de los testimonios escritos en reclusión los divide en cuatro grandes grupos. En primer lugar, «las escrituras que salvan», aquellas a las que los presos recurren como remedio al aislamiento y como defensa ante las duras condiciones de vida y que no son otras que los diarios, memorias y autobiografías que, independientemente de sus condiciones y espacios de producción, suelen presentar una homogeneidad

³ SIERRA BLAS, Verónica: «“El último abrazo”. Cartas en capilla de los condenados a muerte (España, 1936-1951) », en J. Cuesta Bustillo (dir.): *Memorias históricas de España*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2007, pp. 280-313.

temática y estructural. En segundo lugar, nos encontramos con las escrituras del control y del poder, es decir, las memorias impuestas por el régimen penitenciario para clasificar a los reclusos, las cartas de aval y certificados de conducta que las autoridades se vieron conminadas a redactar y los prisioneros a conseguir y por último, las cartas de denuncia o delaciones enviadas a autoridades militares y judiciales como si de una «nueva inquisición modernizada» se tratara (Vinyes, 2003). Pero si el poder se aferraba al papel como un instrumento más para reprimir, también lo hacía el contrapoder, representado por los presos, quienes lo utilizaban como un arma de resistencia. Por ello, el tercer lugar lo ocupan los periódicos y boletines manuscritos realizados y leídos de forma clandestina en las cárceles. Finalmente, el capítulo concluye con los grafitis y las inscripciones, quizás las escrituras más difíciles de localizar dada su fragilidad material y su carácter efímero, pero también seguramente las más espontáneas dentro de este particular universo gráfico que la prisión constituye.

En el segundo capítulo, *¿Cartas cautivas?*, Verónica Sierra comienza el viaje hacia las prácticas epistolares producidas en las cárceles de la Guerra Civil y el Franquismo, y lo inicia con las cartas familiares, comunes y cotidianas, pero no por ello menos interesantes. Estas «escrituras vigiladas», como las denomina la autora, para llegar a sus destinatarios debían enfrentarse a una férrea censura por lo que no podían ser escritas de cualquier manera ni sobre cualquier soporte (incluso hubo momentos en los que se impuso el uso de papel membretado con consignas que les recordaban su derrota). No obstante, a pesar de las limitaciones, los presos y las presas y sus familiares consiguieron burlar a las autoridades censoras en numerosas ocasiones, bien intercambiando sus misivas a través de cauces extraoficiales de comunicación clandestina bien ideando un sinfín de estrategias que hacían que sus cartas fueran inofensivas a ojos de los censores: mensajes crípticos, tintas invisibles... Tras detallar sus difíciles condiciones de producción y la importancia que adquirieron en la vida diaria de sus autores y destinatarios, lo más novedoso del capítulo resulta ser la integración que la autora hace de dos conceptos clave en la Historia de la Cultura Escrita, el de «comunidad de escribientes» (Petrucci, 1999) y el de «comunidad de lectura» (Chartier, 1994). De esta manera, demuestra cómo la cárcel se convierte en un microcosmos gráfico, en un espacio común de escritura y lectura, en una «comunidad epistolar» en la que las cartas no pueden ser entendidas como objetos individuales puesto que parten de un código expresivo elaborado de manera colectiva y comparten, además de temas, mediadores (bien escribientes bien lectores), siendo incluso a veces redactadas y leídas de forma conjunta, por lo que es común encontrar en ellas un discurso polifónico que muestra que, en realidad, el destinatario de las mismas fue, en muchas ocasiones, múltiple, como su remitente.⁴

El tercer capítulo, *Suplicar o morir*, se detiene en las cartas dirigidas por los penados y sus familiares a las autoridades republicanas y franquistas. Como han demostrado otros autores que han estudiado esta tipología, la súplica es un instrumento eficaz para pedir y llegar hasta los poderosos, pero también es una

⁴ Para más información sobre el concepto de «comunidad epistolar», aunque aplicado al exilio español y no en el contexto carcelario, remito a SIERRA BLAS, Verónica: «La Asociación de Padres y Familiares de los Niños españoles refugiados en México (1937-1949)», en A. Castillo Gómez y V. Sierra Blas (dirs.): *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas modernas y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2014, pp. 313-336.

herramienta imprescindible mediante la cual el poder, y en especial los regímenes totalitarios, consolidan y legitiman su autoridad (Mazzatosta y Volpi, 1980). Por ello, el análisis de las solicitudes se muestra esencial si lo que se quiere es conocer las relaciones establecidas entre el individuo y el poder y, con ello, la sociabilidad de una época dada. De esta manera, la autora, a través del estudio de estas «cartas verticales», constata que, aunque se trate de una práctica reglada y frecuentemente estereotipada en la que se repiten tópicos, formulismos y estructuras, se trata también de un ejercicio de transgresión, puesto que gracias a ellas los presos consiguen hacerse oír allí donde no tienen voz y, además, les brindan la posibilidad de escribir su «historia de vida», silenciada la mayor parte de las veces, para defenderse de acusaciones y delaciones. Incluso, aunque de forma excepcional, en las peticiones y súplicas, las únicas misivas que podían ser enviadas sin pasar la censura carcelaria, podemos encontrar algunas quejas y reivindicaciones. Por último, este capítulo pone de relevancia la figura que los intercesores tuvieron en este tipo de intercambio epistolar «de abajo a arriba» (Petrucci, 2008: 164), como enlaces entre los presos y las autoridades con la finalidad de reforzar las peticiones de los primeros frente a los segundos, demostrando así, una vez más, como tuvo lugar la formación de una «comunidad» en torno a la escritura y la lectura que traspasó los muros de la prisión.

Finalmente, en el último capítulo, *En capilla*, la autora reflexiona en torno a las cartas de despedida, una práctica epistolar que ha sido documentada y estudiada en otros países de forma sistemática, como es el caso de Italia o Francia, pero que en España apenas ha sido atendida. Estas escrituras excepcionales, en las que sus autores daban noticia de su muerte a sus seres queridos, les consolaban, les instaban a no olvidarles, les dejaban constancia de sus preocupaciones y voluntades últimas, les pedían perdón por sus fallos y les daban las gracias por su vida, son consideradas por la autora como verdaderos testamentos vitales, como auténticas reliquias que pronto se convirtieron en objetos-memoria. Ello provocó que estas cartas trascendieran la esfera privada y familiar para la que habían sido creadas y terminaran convirtiéndose en verdaderos «panteones de papel» (Caffarena, 2005), objetos de culto para los familiares de las víctimas, pero también para numerosos colectivos, asociaciones y partidos políticos, que las instrumentalizaron como símbolo de lucha y reclamo de justicia (p. 269). Como prueba de ello baste el estudio pormenorizado que hace la autora de la edición de estas misivas en lo que llama los «libros-archivo» (p. 217) cuyo fin, al menos en los primeros que fueron editados, fue claramente propagandístico y hagiográfico; o el interesantísimo caso de las cartas en capilla que los religiosos claretianos de Barbastro escribieron antes de ser ejecutados y que actualmente constituyen las piezas protagonistas del Museo de los Mártires Claretianos de Barbastro (Huesca) (p. 277).

Estas «escrituras últimas» (Petrucci, 2013), que nacieron con la voluntad de ser las palabras finales de los condenados, pero que acabaron convirtiéndose en el inicio de la construcción de mitos y leyendas que sobrevivieron a sus autores, son así entendidas por la autora como un fenómeno que se inicia con la escritura y concluye con la memoria (p. 299). Esta afirmación corrobora la que Pedro Salinas hacía en su *Defensa de la Carta Misiva*, muchos años antes, donde escribía que «es en las cartas donde se existe, mucho más que se existió en la vida, porque en ellas se sobrevive» (Salinas, 1983). Así, los autores y destinatarios de todos estos documentos recogidos

y analizados por Verónica Sierra en este libro han sobrevivido a los años, al miedo, a la miseria, a la muerte, y lo que es más importante aún, al olvido, pues forman ya parte de nuestra memoria colectiva.

Guadalupe Adámez Castro
Universidade de Lisboa-Centro de Linguística
Grupo de Investigación LEA-SIECE
<http://orcid.org/0000-0001-8972-5398>
gadamez@gmail.com

AKIKO TSUCHIYA y WILLIAM G. ACREE Jr. (eds.), *Empire's End. Transnational Connections in the Hispanic World*, Vanderbilt University Press, Nashville, 2016, 230 pp., ISBN: 978-0-8265-2077-7

El imperialismo es un tema periódicamente visitado por historiadores y sociólogos si bien sus nuevas formas económicas han sido abordadas más recientemente por politólogos y activistas cuyos intereses van desde las desigualdades étnicas y mercantiles a las alarmas medioambientales que nos acechan. Desafortunadamente ello facilita que nos encontremos a menudo con trabajos casi programáticos, alejados de las raíces históricas y las manifestaciones culturales que de ellas crecen.

No es este el caso de *Empire's End. Transnational Connections in the Hispanic World*, editado con excelente criterio por los profesores de Washington University in Saint Louis Akiko Tsuchiya y William G. Acree y que, lejos de revisitar temas y lugares comunes, reúne a destacados nombres en el apasionante y a veces olvidado cuestionamiento del imperialismo español en América y sus implicaciones transatlánticas.

Sebastian Faber abre el volumen, y con él la sección sobre cartografías atlánticas, mediante una aguda reflexión sobre el propio campo del hispanismo y la cortina de humo que tradicionalmente ha ocultado, por parte de la crítica peninsular, estudios y nombres como los de Noël Valis, Jo Labanyi o Catherine Jagoe; por citar solo algunos. Toma Faber como ejemplo la *Historia de la literatura española* coordinada por José Carlos Mainer la cual, análogamente, también obvia en su quinto volumen (1800-1900) autores fundamentales como José Martí o Rubén Darío. Nos acerca, pues, el crítico de Oberlin College a la incapacidad constituyente del hispanismo para reconocer tanto el regionalismo de la propia literatura española en España como en su dimensión transatlántica (p. 26).

Será esa vertiente atlántica la que Kirsty Hooper saque a la luz un trabajo tan curioso como profundo en el que descubrimos la manera en que el Liverpool de la segunda mitad del siglo XIX adquirió una importancia destacada en la conexión marítima y comercial con ciudades menores de España como Bilbao, La Coruña, Vigo, Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife (p. 37). El estudio archivístico de Hooper nos ofrece claves sobre las rutas y, más interesantemente, sobre personalidades que de una manera u otra contribuyeron a forjar lazos económicos y culturales entre ambas orillas aún presentes en la ciudad británica.

Tres son los capítulos que integran la sección sobre teoría racial y que nos llevarán desde el estudio del mestizaje y la hibridez en América latina hasta